

LICENCIA TEMPORAL

INSTRUCCIONES: Complete este formulario únicamente si tiene un préstamo pendiente en el plan. Regrese el formulario completo por correo electrónico a distributions@pensiondynamics.com o por fax a (925) 956-0506.

Plan: _____

Ejemplo "Plan de jubilación ABC Company 401 (k)" Si no está seguro acerca de su nombre de plan, comuníquese con su departamento de recursos humanos o beneficios.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

Nombre _____

Número de Seguridad Social _____

Dirección de correo electrónico personal _____

SECCIÓN 2. INICIO DE LA LICENCIA TEMPORAL (Para ser completado por el empleador.)

Motivo de la licencia

Médica

Discapacidad temporal

Otro

Fecha esperada de regreso de la licencia _____

Firma del patrocinador del plan _____

Fecha _____

Nombre _____

SECCIÓN 3. FIN DE LA LICENCIA TEMPORAL (Para ser completado por el empleado.)

- Re-amortización del préstamo para los pagos faltantes:** Comprendo que esto provocará que se deduzcan pagos más altos de mi cheque de pago. Hay un cargo de procesamiento por este servicio. Si elige esta opción el cargo será deducido de su cuenta. Consulte su Política Administrativa del Plan sobre Préstamos para los Participantes o contacte a su Administrador de Beneficios interno.
- Poner su pago al corriente con un solo pago:** Comprendo que esto me permite conservar la misma deducción de mi sueldo que aplicaba antes de mi licencia temporal. No hay un cargo de procesamiento para esta opción. Contacte a Pension Dynamics Company LLC para determinar la cantidad necesario para poner su saldo al corriente.

NOTA: AMORTIZACIÓN DURANTE SU LICENCIA TEMPORAL. Si el solicitante toma una licencia temporal autorizada, puede suspender los pagos del préstamo hasta por el periodo de un año durante el que no está recibiendo pago o el pago que recibe (después de las retenciones por concepto de impuesto sobre la renta e impuestos laborales) es menor a la cantidad de los pagos del préstamo que serían requeridos de acuerdo a los términos del plan durante ese periodo de un año. Sin embargo, una suspensión de los pagos no puede extender al plazo del préstamo más allá de cinco años a partir de la fecha original del préstamo a menos que el préstamo califique como un préstamo hipotecario para vivienda.

SECCIÓN 4. AUTORIZACIÓN DEL EMPLEADO

Firma _____

Fecha _____